



Mayo 2020 - ISSN: 2254-7630

## DIAGNÓSTICO Y PERSPECTIVAS DE LA ZONA FRONTERIZA DOMINICANA CON DESTAQUE PARA LA SITUACIÓN FISCAL EN 2019

Sócrates Moquete Guzmán<sup>1</sup>

(Prof. Universidade Estadual de Santa Cruz - socrates@uesc.br)

y Juan Del Rosario Santana<sup>2</sup>

(Prof. Universidad Autónoma de Santo

Domingo, FCES, Director del INISE. juanrosario67@hotmail.com)<sup>3</sup>

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Sócrates Moquete Guzmán y Juan Del Rosario Santana (2020): "Diagnóstico y perspectivas de la zona fronteriza dominicana con destaque para la situación fiscal en 2019", Revista Caribeña de Ciencias Sociales (mayo 2020). En línea:

<https://www.eumed.net/rev/caribe/2020/05/zona-fronteriza-dominicana.html>

<http://hdl.handle.net/20.500.11763/caribe2005zona-fronteriza-dominicana>

### RESUMEN

Este trabajo trata sobre la Zona Fronteriza dominicana (ZF) y su realidad socio-económica principalmente en lo relacionado con su situación fiscal. Por considerarlo de interés, se presentan también algunas comparaciones con otras localidades de la República Dominicana principalmente el Distrito Nacional. El objetivo principal del trabajo es identificar los principales problemas y obstáculos al desarrollo de la ZF derivados de sus indicadores e identificar oportunidades a través de la evaluación de su situación socio-económica. El análisis tiene como base la teoría económica, poniendo énfasis en el área de Finanzas Públicas. Se combinan los enfoques cuantitativo y cualitativo para exponer y discutir el problema planteado, aunque usando apenas la estadística descriptiva para el primero. Fueron utilizados los datos secundarios disponibles hasta la fecha permitiendo la exposición y análisis de la realidad de la ZF con sus provincias integrantes. Los principales problemas que sufren las provincias de la ZF son de tipo estructural tales como la pobreza extrema en la cual están la mayoría de sus provincias, Índice de Desarrollo Humano provincial (IDHp) más bajos del país, alta desigualdad económica y social en relación a otras regiones del país, muy baja participación en el total de Ingresos y Gastos públicos. La ZF avanzó en los indicadores sociales pero no todavía no fue suficiente debido al nivel tan bajo de donde está partiendo ese avance.

**Palabras clave:** Diagnóstico de la Zona Fronteriza Dominicana 2019, Situación Fiscal, Situación socio-económica.

JEL: R11, E62

<sup>1</sup> Doctor en Ciencia Política. Profesor Pleno Departamento Economía UESC, Ilhéus-BA, Brasil).

<sup>2</sup> Lic. en Economía, con estudios de maestrías en Negocios Internacionales con la Universidad de Provence, France, Maestría en Globalización: Procesos Sociales y Políticas Económicas de la Universidad del País Vasco, España, Maestría en Ciencias de la Educación Mención Enseñanza de las Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad de Camaguey Cuba.

<sup>3</sup> Este trabajo tuvo la colaboración en la recolección y tabulación de datos, de las alumnas de la Escuela de Economía de la UASD Dissaya Ramírez y Kirsy Michelle Espejo Alvarez.

# DIAGNOSIS AND PERSPECTIVES OF THE DOMINICAN BORDER AREA WITH HIGHLIGHTS FOR THE FISCAL SITUATION IN 2019

## ABSTRACT

This work deals with the Dominican Border Zone (ZF) and its socio-economic reality, mainly in relation to its fiscal situation. To consider it of interest, some comparisons are also presented with other localities of the Dominican Republic, mainly the National District. The main objective of the work is to identify the main problems and obstacles to the development of the ZF derived from its indicators and to identify opportunities through the evaluation of its socio-economic situation. The analysis is based on economic theory, emphasizing the area of Public Finance. The quantitative and qualitative approaches are combined to expose and discuss the problem posed, although using only descriptive statistics for the first one. The secondary data available to date were used allowing the exposition and analysis of the reality of the ZF with its member provinces. The main problems suffered by the ZF provinces are structural in nature such as the extreme poverty in which most of its provinces are, the lowest provincial Human Development Index (HDI) in the country, high economic and social inequality in relation to other regions of the country, very low participation in total public income and expenses. The ZF advanced in the social indicators but it was not yet sufficient due to the low level from which this advance is starting.

**Key words:** Diagnosis of the Dominican Border Zone 2019, Fiscal Situation, Socio-economic situation.

## 1. INTRODUCCIÓN

El propósito de este trabajo es hacer un diagnóstico socio-económico de la Zona Fronteriza (ZF) de la República Dominicana para identificar sus principales problemas y obstáculos a su desarrollo. Así, cabe averiguar: ¿Qué revela el desempeño de los indicadores fiscales de 2019 sobre la ZF dominicana? ¿Cuál es el perfil de la ZF derivada de sus principales indicadores demográficos, sociales e institucionales publicados hasta 2019?

El enfoque analítico principal es proveniente de la teoría económica y de finanzas públicas en particular, pero dialogando con otras áreas de conocimiento como la Ciencia Política y la Demografía. Esos datos permitirán identificar cuáles oportunidades tiene la citada región para salir de su condición de región más pobre del país. Metodológicamente se combinan los enfoques cuantitativo y cualitativo para exponer y discutir el problema planteado, aunque usando apenas la estadística descriptiva para el primero.

Los antecedentes del tema permiten verificar que la literatura sobre regiones fronterizas y la de República Dominicana en particular revela la gran importancia que tiene el fortalecimiento de las mismas para la preservación de la soberanía e integración nacional (Meza, 2008; Dilla, 2010; Morillo, 2014; Oddone y Barrera, 2016; Dilla, 2016; Dilla y Breton, 2018). Así mismo esos estudios, con excepción de Meza (2008), permiten comprobar la delicada situación socio-económica de las siete provincias que integran la Zona Fronteriza Dominicana, aunque no hacen mucho énfasis en los indicadores fiscales. Por eso este trabajo hace un estudio detallado sobre esos datos, pertenecientes a sus finanzas públicas y como son distribuidos los ingresos tributarios en la nación dominicana.

## 2. BREVES CONSIDERACIONES TEÓRICAS SOBRE REGIONES FRONTERIZAS

En la literatura científica las regiones fronterizas “han sido consideradas como subsistemas caracterizados por rasgos de aguda pobreza y precariedad” (Meza, 2008, p. 21).

Eso significa que los municipios que se localizan en regiones o zonas fronterizas tienen el constante desafío de la

articulación inter-territorial entre ambos lados del territorio limítrofe que permita recrear condiciones competitivas de igualdad para trabajar de manera consensuada en una estrategia de crecimiento económico y que se adecúe a un marco de sostenibilidad ambiental (...) dados los recursos

naturales compartidos de los cuales se benefician dos o más países (Odone y Barrera, p.31, 2016).

Desde el punto de vista histórico ha sido identificado un “contraste entre las fronteras duras westfalianas y las fronteras dinámicas que impone la globalización neoliberal”(Dilla; Bretón, 2018, p. 1). Las fronteras “westfalianas” tuvieron como efecto la consolidación de los Estados nacionales, soberanos, a partir del Siglo XVII, con la llamada Paz de Westfalia en contraposición a la concepción feudal de los territorios y pueblos hereditarios, es decir con fundamento en el patrimonio hereditario.

La globalización alteró algunos de los fundamentos de los Estados nacionales permitiendo que las fronteras sean “líneas que cruzan los factores del intercambio económico – mercancías, capitales, personas, informaciones- al calor de los avances de la mundialización capitalista, fronteras evanescentes, según Ohmae (1991, citado por Dilla; Bretón, 2018, p. 2). Esa alteración puede haber impactado más otros continentes como el europeo y asiático, así como la región fronteriza de Estados Unidos con México y Canadá, por ejemplo.

Es en espacios internacionales como la Zona Fronteriza dominicana y sus provincias, donde se “definen su extensión y sus límites, en el que ocurren fenómenos de carácter internacional que tiene que ver con el comercio (“legal” o “ilegal”) y la propia soberanía nacional (Meza, 2008, p. 22).

Es en ese contexto de frontera internacional, impactado fuertemente por la globalización capitalista a partir de la década de 1990 así como por la importancia que adquirió el medio ambiente y el llamado desarrollo sustentable que la Zona Fronteriza dominicana debe enfrentar esos desafíos.

### **3. ASPECTOS HISTÓRICOS, GEOGRÁFICOS Y DEMOGRÁFICOS SOBRE LA ZONA FRONTERIZA DE REPÚBLICA DOMINICANA**

En el caso de la frontera domínico-haitiana la situación de intercambio existió mismo de forma precaria hasta que en 1937 cuando Trujillo ordenó el cierre de la frontera en medio de la matanza de haitianos fomentada por el tirano. De acuerdo a Dilla (2010) el esquema de intercambio comercial y reproducción económico/cultural que existió hasta 1937 fue sustituido por un modelo “fomentalista y asistencialista cuyos ejes centrales eran la agricultura de subsistencia y las transferencias gubernamentales” (Dilla, 2010, p. 98).

El cierre de la frontera con Haití perduró hasta inicios de la década de 1990 cuando por el impacto de la globalización y factores políticos se reabre, estando la Zona Fronteriza del lado dominicano casi tan empobrecida como la haitiana, con una economía caracterizada por la agricultura de muy baja productividad y ausencia de actividades industriales

...mientras que los servicios estaban constreñidos al funcionamiento burocrático estatal (fuertemente militarizado) y a los magros servicios sociales públicos. En algunos puntos se establecieron inversiones extranjeras dirigidas a explotar condiciones geográficas muy específicas –los casos de las inversiones bananeras en Montecristi o de la minería de la bauxita en Pedernales– que tuvieron un impacto localizado, pero que no pudieron cambiar la fisonomía subdesarrollada de la zona (Dilla, 2010, p. 99).

En ese sentido, la ausencia de un proyecto sólido para el establecimiento de planes de inversiones para el crecimiento económico de la ZF así como la reiterada ausencia del Estado en la oferta de servicios sociales públicos contribuyen para reproducir la pobreza y marginación. Así como disminuir su población e ingresos tributarios en relación a otras regiones del país como será visto más adelante.

A principios del siglo XXI, los datos del Censo de 2004 muestran una Zona Fronteriza con la mayoría de sus provincias más dominada por las actividades del Comercio y Servicios, habiendo perdido peso el predominio de las actividades agrícolas (Dilla, 2010).

En relación a su situación geográfica, la República Dominicana tiene forma de triángulo, cuya base es la línea fronteriza con la República de Haití. “La irregularidad de sus lados le da un perímetro de 1,963 km. La línea costera se extiende unos 1,576 km y la línea fronteriza con la República de Haití 388 km” (ONE, 2012, p. 14).

La frontera con Haití es una frontera convencional y no natural por lo que, debido a la orientación de nuestro relieve, hace que compartamos con Haití montañas y valles. Está delimitada por 313 pirámides y su extremo Norte se localiza en la desembocadura del río Dajabón y el extremo Sur en la desembocadura del río Pedernales (Marcano, s.f.).

### 3.1 Definición y origen de la denominación “zona fronteriza”

De acuerdo a la Dirección General de Desarrollo Fronterizo (DGDF, s.f.) de la Vicepresidencia de la República Dominicana y al Observatorio de la Zona Fronteriza (OZF, s.f.) del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo son siete (7) provincias que la integran: Bahoruco, Dajabón, Elías Piña, Independencia, Montecristi, Pedernales y Santiago Rodríguez.

Cabe informar que la denominación Zona Fronteriza no existe oficialmente en la publicación “División Territorial 2017” de la Oficina Nacional de Estadística (ONE, 2018). Esa denominación es utilizada en los datos presentados periódicamente por la Dirección General de Presupuesto, órgano del Ministerio de Hacienda. La Ley 28-01 conocida como Ley de Desarrollo Fronterizo (DGII, 2001), pasó a reconocer su existencia, pero con el nombre de Región Fronteriza, compuesta por las siete provincias ya mencionadas. En esa Ley se explica que las provincias de Santiago Rodríguez y Bahoruco fueron incorporadas por la entonces Oficina Nacional de Planificación (DGII, 2001), a la citada región debido a que en aquel momento presentaban las mismas características de subdesarrollo y extrema pobreza que las otras cinco provincias que hacen frontera efectivamente con Haití.

En el siguiente mapa de la Zona Fronteriza están sus siete provincias, sin embargo, Santiago Rodríguez que hace frontera con Montecristi, Dajabón y Elías Piña, no está con el nombre así como la provincia de Elías Piña le fue dado el nombre de Comendador que es uno de sus municipios.

#### Zona Fronteriza de la República Dominicana, marcada con líneas en negro.



Fuente: Observatorio de la Zona Fronteriza (OZF, s.f.).

Desde el punto de vista estrictamente geográfico la línea fronteriza de República Dominicana con la República de Haití está compuesta por cinco (5) provincias: Dajabón, Elías Piña, Independencia, Montecristi y Pedernales. Las otras dos provincias son Bahoruco y Santiago Rodríguez. La provincia de Bahoruco hace frontera con Independencia y Pedernales. La provincia de Santiago Rodríguez tiene frontera con Dajabón, Elías Piña y Montecristi.

De acuerdo a la ONE (2015), la República Dominicana está dividida en diez (10) regiones, que están presentadas en el cuadro a seguir.

### Regiones de la República Dominicana

<b>Región y Provincias</b>
<b>Región Metropolitana</b>
Distrito Nacional
Santo Domingo
<b>Región Cibao Norte</b>
Españat
Puerto Plata
Santiago
<b>Región Cibao Sur</b>
La Vega
Sánchez Ramírez
Monseñor Nouel
<b>Región Cibao Nordeste</b>
Duarte
María Trinidad Sánchez
Hermanas Mirabal
Samaná
<b>Región Cibao Noroeste</b>
<b>Dajabón</b>
<b>Monte Cristi</b>
<b>Santiago Rodríguez</b>
Valverde
<b>Región Valdesia</b>
Azua
Peravia
San Cristóbal
San José de Ocoa
<b>Región Enriquillo</b>
<b>Baoruco</b>
Barahona
<b>Independencia</b>
<b>Pedernales</b>
<b>Región de El Valle</b>
<b>Elías Piña</b>
San Juan
<b>Región Yuma</b>
El Seibo
La Altagracia
La Romana
<b>Región Higuamo</b>
San Pedro de Macorís
Monte Plata
Hato Mayor

**Fuente:** Oficina Nacional de Estadística (ONE, 2015).

Las provincias que integran la Zona Fronteriza están insertadas en tres de estas regiones: Región Cibao Noroeste (donde quedan Dajabón, Montecristi y Santiago Rodríguez), Región Enriquillo (donde quedan Bahoruco, Independencia y Pedernales) y Región Del Valle donde está localizada la provincia de Elías Piña. La planificación estratégica de los órganos públicos toma en cuenta esa división territorial para elaborar estudios y diagnósticos que generan nuevas inversiones lo que tiende a dificultar la focalización en la llamada Zona Fronteriza.

### 3.2 Breve descripción de la Zona Fronteriza Dominicana

De las siete provincias de la Zona Fronteriza, la de Montecristi tenía más habitantes, de acuerdo al último censo efectuado en 2010. Le siguen las provincias de Bahoruco, Dajabón, Elías Piña, Santiago Rodríguez, Independencia y Pedernales. Ese resultado no se alteró con los datos de población estimada para 2019 y 2020. (Ver Cuadro 1). Independencia y Pedernales que presentaron las poblaciones más pequeñas en todos los años indicados tuvieron las proyecciones de crecimiento de población más elevadas en la comparación 2010-2020. Santiago Rodríguez es la única que tuvo proyección negativa de crecimiento de habitantes en ese mismo período.

**Cuadro 1**

**República Dominicana. Evolución de la población fronteriza por provincias, 2010-2020**

Provincias	Censo 2010	2019	2020	Var 2010-2020 (%)
1- Monte Cristi	109,607	116,605	117,736	7.42
2- Bahoruco	97,313	100,687	101,306	4.10
3- Dajabón	63,955	66,249	66,675	4.25
4- Elías Piña	63,029	63,437	63,303	0.43
5- Santiago Rodríguez	57,476	57,322	57,209	-0.46
6- Independencia	52,589	57,883	58,951	12.10
7- Pedernales	31,587	34,694	35,280	11.69
TOTAL	475,556	496,877	500,460	5.24

**Fuente:** ONE (2012). DIGEPRES (2019; 2020).

Por lo tanto, las proyecciones son de crecimiento de la población de la Zona Fronteriza sabiendo que posiblemente otra parte importante de sus residentes son inmigrantes haitianos no registrados legalmente. Estos pasan por la frontera hacia regiones económicas más importantes como las de Santiago de los Caballeros y el Distrito Nacional y últimamente hacia las zonas de desarrollo turístico del país tales como la Provincia La Altagracia o una parte significativa se queda en las mismas provincias de la Zona Fronteriza llevando mano de obra barata para las actividades agrícolas y urbanas de sus ciudades. Así como presionando los servicios sociales que están a disposición de la población dominicana de la frontera que están planificados para una población oficialmente registrada como residentes en esa región.

Pasando al Cuadro 2, que muestra las provincias de la Zona Fronteriza por población, superficie y densidad poblacional, se verifica que la superficie total de esa región es de 10,786.9 Km<sup>2</sup> (ONE, 2012) lo que representa 22.38% del territorio de República Dominicana, según nuestros cálculos. Es decir, algo más que un quinto de la superficie total. La provincia de Pedernales es la más grande en superficie, pero la de menor densidad poblacional con 16.96 habitantes por Km<sup>2</sup>. Les siguen en tamaño de territorio la provincia de Independencia, Montecristi, Elías Piña, Bahoruco, Santiago Rodríguez y Dajabón (Ver Cuadro 2).

**Cuadro 2**

**República Dominicana Provincias de la Zona Fronteriza por población, superficie y densidad poblacional**

Provincia	(A) Población 2020	(B) Superficie (Km <sup>2</sup> )	Densidad población (A/B)
1- Pedernales	35,280	2,080.50	16.96
2- Independencia	58,951	2,007.40	29.37
3-Montecristi	117,736	1,885.80	62.43
4- Elías Piña	63,303	1,395.50	45.36
5- Bahoruco	101,306	1,284.90	78.84
6- Santiago Rodríguez	57,209	1,147.50	49.86
7- Dajabón	66,675	1,021.30	65.28
<b>TOTAL</b>	<b>500,460</b>	<b>10,786.9</b>	<b>46.39</b>

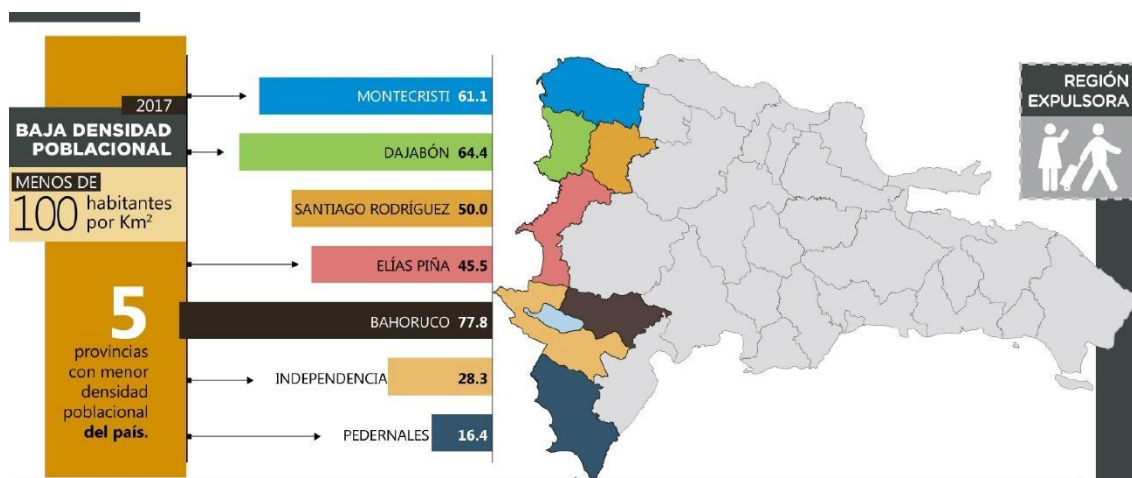
*Fuente: ONE (2012). DIGEPRES (2019; 2020).*

La población total de la República Dominicana fue estimada en 10,448,499 habitantes para 2020 y en 500,460 habitantes para la Zona Fronteriza para el mismo año (DIGEPRES, 2020). Eso significa que las provincias fronterizas representan apenas 4.79% del total de habitantes del país. Y la densidad poblacional de la zona fronteriza llega apenas a 46.39 habitantes por km<sup>2</sup>.

Para tener una idea de qué significa el valor de esa densidad, comparamos con el caso de la frontera de México con Estados Unidos donde residían 5.95% del total de mexicanos con una densidad poblacional de 22 habitantes por km<sup>2</sup>. Esos valores (OPS, 2012; González y Vela, 2007), reflejan una semejanza en relación al porcentaje de habitantes en ambas regiones fronterizas. Siendo la densidad poblacional más del doble en el caso de la frontera dominicana comparado con México. Pero hay que señalar que en la Frontera México-Estados Unidos está el desierto de Sonora que incluye ambos países y es considerado el más grande de América del Norte y segundo más extenso del continente americano lo que contribuye a reducir grandemente la densidad de esa región del planeta.

A continuación, presentamos un gráfico que resume algunos de esos datos así como muestra de nuevo el mapa de la Zona Fronteriza con las siete provincias que la integran.

**Figura 1: Localización de las provincias de la Zona Fronteriza con densidad poblacional**



*Fuente: Observatorio de la Zona Fronteriza (OZF, s.f.).*

Aunque la densidad de población no es un concepto del que se puedan hacer muchas inferencias en términos económicos, culturales y sociales, sí es un dato útil para los estados

planificar sus intervenciones en aspectos como el educativo, sanitario, asistencial, fiscal y político-administrativo entre otros. Esto resulta más importante debido a la crisis generalizada que vive Haití, nuestro vecino, que ha llevado al flujo intenso de esos nacionales para nuestro país, causando un enorme impacto demográfico en esa zona fronteriza y el resto de nuestro país.

### **3.3 Proyecciones población potencialmente activa de la zona fronteriza**

Hacer un análisis sobre las proyecciones de variación de la Población Económicamente Activa (PPA) puede darnos una visión sobre el futuro de la Zona Fronteriza en relación al resto del país. Utilizamos los datos de la Oficina Nacional de Estadística (ONE) presentados en 2014 y trabajados por el Observatorio de la Zona Fronteriza. El Cuadro 3 permite ver esos resultados.

Los datos del Cuadro 3 indican que para 2020 en comparación con 2010, año del último censo, se proyectó un crecimiento de 14% de la PPA de todo el país, y de 8% para la zona fronteriza. Ya para 2030 en relación a 2020 se reduce a la mitad esa diferencia de crecimiento, siendo proyectado un 8% para todo el territorio nacional y 5% para la zona fronteriza. Aunque cabe destacar que la proyección de la PPA de la frontera, para 2030, se redujo en relación a 2020, acompañando también la reducción (para 8%) de la nacional.

Apenas Santiago Rodríguez (-1%) tuvo variación negativa en el resultado de la PPA para 2030 en relación a 2020. De las provincias de la Zona Fronteriza que tuvieron resultados positivos, la de Independencia, con 14% para 2030 quedó en tercer lugar del país entre las de mayor proyección de crecimiento de mano de obra, quedando por debajo apenas de La Altagracia (25%) y Santo Domingo (18%). Pedernales quedó en cuarto lugar con 11% de crecimiento de su PPA.



**Cuadro 3**  
**Población potencialmente activa (15-64 años)**

	2000	2010	2020		2030		
			Var 2000-2010 (%)	Var 2010-2020 (%)		Var 2020-2030 (%)	
<b>Total país</b>	<b>5.034.508</b>	<b>5.972.191</b>	<b>19</b>	<b>6.809.318</b>	<b>14</b>	<b>7.385.761</b>	<b>8</b>
<b>Zona fronteriza</b>							
<b>Total</b>	<b>248.744</b>	<b>278.922</b>	<b>12</b>	<b>299.979</b>	<b>8</b>	<b>316.089</b>	<b>5</b>
Bahoruco	47.071	54.568	16	59.600	9	62.371	5
Dajabón	33.774	37.959	12	41.158	8	42.613	4
Elías Piña	31.993	32.993	3	34.081	3	35.215	3
Independencia	26.744	29.565	11	33.595	14	38.142	14
Montecristi	64.488	69.764	8	73.430	5	77.475	6
Perdiales	11.468	18.616	62	21.433	15	23.889	11
Santiago Rodríguez	33.206	35.457	7	36.682	3	36.384	-1
<b>Resto del país</b>							
<b>Total</b>	<b>4.785.764</b>	<b>5.693.269</b>	<b>19</b>	<b>6.509.339</b>	<b>14</b>	<b>7.069.672</b>	<b>9</b>
Azua	116.425	129.518	11	138.520	7	141.985	3
Barahona	98.115	109.506	12	114.929	5	116.272	1
Distrito Nacional	578.361	641.248	11	698.036	9	733.359	5
Duarte	166.016	183.209	10	197.074	8	198.649	1
El Seibo	48.107	51.878	8	56.783	9	60.442	6
Espey	132.803	149.547	13	160.184	7	161.883	1
Hato Mayor	49.333	52.068	6	54.888	5	54.516	-1
Hermanas Mirabal	56.397	58.579	4	59.494	2	57.848	-3
La Altagracia	108.519	178.928	65	231.261	29	288.487	25
La Romana	128.417	153.529	20	175.683	14	190.271	8
La Vega	225.506	250.126	11	269.858	8	276.187	2
María Trinidad Sánchez	77.715	88.543	14	92.406	4	90.977	-2
Monseñor Nouel	96.072	102.981	7	114.132	11	117.799	3
Monte Plata	97.761	108.308	11	118.841	10	121.188	2
Peravia	98.303	112.687	15	125.426	11	131.939	5
Puerto Plata	185.418	207.198	12	219.866	6	221.891	1
Samaná	51.897	63.812	23	72.750	14	79.214	9
San Cristóbal	303.460	348.673	15	411.749	18	451.751	10
San José de Ocoa	36.137	37.416	4	35.477	-5	30.666	-14
San Juan	131.726	136.402	4	133.082	-2	124.612	-6
San Pedro de Macorís	174.231	182.151	5	199.482	10	203.131	2
Sánchez Ramírez	85.392	94.004	10	99.327	6	98.244	-1
Santiago	551.630	628.873	14	703.747	12	744.789	6
Santo Domingo	1.096.189	1.520.858	39	1.911.295	26	2.250.341	18
Valverde	91.834	103.227	12	115.049	11	123.231	7

*Fuente: Observatorio Zona Fronteriza (OZF, s.f.),*

#### 4. SITUACIÓN INSTITUCIONAL Y SOCIAL DE LA ZONA FRONTERIZA

##### 4.1 Instituciones creadas para fomentar el desarrollo de la zona fronteriza

Existen varias instituciones públicas y privadas creadas para enfrentar los problemas de las provincias agrupadas en la Zona Fronteriza. Entre las entidades y mecanismos privados están la Asociación Dominicana de Empresas Fronterizas (ADEFRO) y el Consejo Económico Binacional Quisqueya (CEBQ) entre otras. Las organizaciones que fueron implantadas por el gobierno dominicano son muy importantes para fomentar el crecimiento y sustentabilidad de la Zona Fronteriza que permita absorber la Población Potencial Activa mencionada en la sección anterior. Así, la Dirección General de Desarrollo Fronterizo (DGDF), creada en el año 2000, tiene como función contribuir a fomentar el aprovechamiento agrícola e industrial de las provincias fronterizas y viene implementando una serie de servicios y obras como construcción de pozos tubulares, construcción y/o reconstrucción de caminos vecinales, construcción de destacamentos policiales, distribución de Plantas Frutales, Maderables, Melíferas y Ornamentales, etc.

El Observatorio de la Zona Fronteriza, por otro lado, tiene “la finalidad de contribuir al diseño articulado de las políticas de desarrollo, apoyar el seguimiento de las acciones públicas y servir como medio de veeduría social”. Eso permite ayudar para subsidiar los procesos de planificación del desarrollo de esa región.

A nivel más municipal y local, en 2009 fue creado el Comité Intermunicipal Transfronterizo (CIT), por los alcaldes de la provincia dominicana de Elías Piña y del Departamento Central haitiano que es una especie de provincia en nuestra denominación. El

lema “dos pueblos, una frontera, un solo destino” fue creado como incentivo al funcionamiento e integración de las comunidades de ambos lados de la frontera. El objetivo del CIT fue “movilizar recursos para el desarrollo local, incrementar las capacidades de los ayuntamientos involucrados y generar espacios de diálogo y concertación de políticas en aquellas áreas que involucran a ambas partes, como son el comercio, el manejo de recursos naturales compartidos y la producción cultural” (DILLA, 2016, p. 34). Y contó con apoyo financiero de la Unión Europea y otras organizaciones internacionales “para el diseño de acciones como la creación de oficinas técnicas municipales, la implementación de programas de asistencia a agricultores y el diseño de itinerarios turísticos culturales en la región” (DILLA, 2016, p. 34).

La importancia de esa experiencia es que el “éxito alcanzado en los proyectos acometidos con financiamiento internacional ha producido un efecto de demostración positivo para otros actores de la frontera” (DILLA, 2016, p.34). Sin embargo, el crecimiento del CIT se ha visto detenido debido a la no incorporación efectiva de gran parte de la comunidad debido a la misma cultura política clientelista que caracteriza muchas de esas acciones en nuestra región latinoamericana.

Por último, cabe destacar la propia Ley de Desarrollo Fronterizo (Ley 28-01) que fue una inmensa apuesta en los mecanismos de facilidades y exenciones de impuestos para el fomento y atracción de empresas. El Consejo de Coordinación de la Zona Especial de Desarrollo Fronterizo (CCDF) fue creado en 4 de febrero de 2001 para facilitar la aplicación de dicha ley.

Establece el Párrafo del Art. 2 que “todo tipo de empresas permitidas por las leyes dominicanas establecidas y que se establezcan en el futuro, que operen dentro de los límites de las provincias” de la Zona Fronteriza “disfrutarán de una exención de un cien por ciento (100%) del pago de impuestos internos, de aranceles aduaneros sobre materias primas, equipos y maquinarias, así como cualquier tipo de impuesto, durante un período de veinte (20) años. Se les otorga, además, un cincuenta por ciento (50%) en el pago de libertad de tránsito y uso de puertos y aeropuertos”.

Esa ley no fue bien recibida por una parte importante del sector privado que inclusive pidió en diferentes instancias judiciales que fuera declarada inconstitucional por considerar que dichas exenciones crean una competencia desleal y violan el artículo 50 de la Constitución Dominicana sobre libertad de empresa.

Pero pasados 18 años de vigencia de la Ley de Desarrollo Fronterizo, se puede afirmar que no tuvo los impactos esperados, principalmente en la multiplicación de inversiones. Aunque, partiendo de los bajos niveles de actividad económica previamente existentes, ha contribuido para mejorar las condiciones de vida a través de la creación de empleos para una buena parte de sus habitantes. (ROA, 2015). De hecho, el plazo de vigencia de 20 años vence en 2021 y los municipios que componen las siete provincias de esa región no han experimentado avances significativos en crecimiento económico y menos aún en desarrollo social. Otra causa de la falta de efectividad de dicha ley podría haber sido la incertidumbre que ha provocado la disputa judicial entre organizaciones que agrupan empresas del sector privado y el Estado.

#### **4.2 Situación social de la zona fronteriza**

La pobreza es un rasgo característico de todas las provincias que integran la Zona Fronteriza. De hecho, de acuerdo con el ranking regional de la pobreza, la posición número 1 es ocupada por la región Enriquillo (ver lista de regiones en la página 4) la más pobre del país, en la que están Bahoruco, Independencia y Pedernales pertenecientes a la Zona Fronteriza. La posición número 2 la ocupó la región El Valle, donde está la provincia de Elías Piña, la más pobre del país. “De acuerdo con los datos, estas dos regiones se han mantenido en las dos primeras posiciones de mayor tasa de pobreza del país (ONAPLAN, 1997; Morillo, 2003; Morillo, 2005), pero en 2002 estaban cambiadas de posición: El Valle era la región con mayor tasa de pobreza” (MORILLO, 2014, p. 49). La tercera posición estaba ocupada por la región de Higuamo, con una tasa de pobreza multidimensional de 57.2%; mientras que en cuarto lugar quedó la región del Cibao Noreste, con una tasa de 56.3% y en la cual se localizan los otros tres municipios de la Zona Fronteriza: Dajabón, Montecristi y Santiago Rodríguez.

En enero de 2019 el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, publicó la actualización de sus datos sobre el desarrollo humano, que “plantea tres dimensiones mínimas para el logro del bienestar: tener una vida larga y saludable, tener acceso a la educación; y tener acceso a ingresos para lograr una vida digna. A partir de estas tres dimensiones se mide el Índice de Desarrollo Humano (IDH)” (PNUD, 2019). En ese sentido “la provincia fronteriza de Elías Piña es la de más bajo desarrollo humano del país y tiene un IDH 40% más bajo que el promedio nacional” (PNUD, 2019) lo que está en sintonía con el estudio sobre mapa de la pobreza de Morillo (2014) donde esa provincia también aparecía como la más pobre y menos desarrollada del país. En ese mismo mapa de la pobreza “las cinco provincias con más altas tasas se completan con Pedernales, ocupando la posición 2, con una tasa de 74.6%; Bahoruco, ocupando la posición 3, con una tasa de 74.5%; Independencia, ocupando la posición 4 con una tasa de 72.9%” (MORILLO, 2014, p. 54).

Pero no todo son estadísticas malas para la Zona Fronteriza pues el estudio del PNUD que actualizó los datos de IDH a nivel provincial indica que “A pesar de que las provincias fronterizas, en su mayoría, registran los índices de desarrollo humano más bajos, han sido también las provincias con mayor crecimiento y mejora en el período”(PNUD, 2019), es decir 2010-2016. Así en ese mismo período analizado, IDHp se incrementó en 34.2% para las provincias de la Zona Fronteriza, mientras que a nivel nacional el aumento fue de 22.0%. “Las mejoras se asocian a un mayor acceso de su población a seguros de salud (en 2010, 46.2% y en 2016, 62.1%) y aumentó la cobertura en la educación media 14.0%”(PNUD, 2019).

## **5. SITUACIÓN FISCAL DE LAS PROVINCIAS DE LA ZONA FRONTERIZA**

En esta parte presentamos las principales cuentas que describen la situación fiscal de las provincias de la Zona Fronteriza, más específicamente: evolución de los ingresos de las principales provincias del país con destaque para la Zona Fronteriza, comportamiento del gasto público de las provincias de la Zona Fronteriza, gastos trimestrales de la zona fronteriza, resultado o saldo de la comparación entre los ingresos y gastos, participación en el total de ingresos y gastos con destaque para las provincias que integran la zona fronteriza. Los períodos de referencia son los tres primeros trimestres de 2019 por separado y como total general cuando fue necesario.

### **5.1 Evolución de los ingresos de las principales provincias del país con destaque para la zona fronteriza**

En el Cuadro 4 son presentadas las cifras referentes a los Ingresos públicos obtenidos por los municipios agrupados por provincias y el Distrito Nacional para los tres primeros trimestres de 2019. Esos ingresos incluyen, principalmente, los tributos recaudados y las transferencias recibidas por cada municipio, denominados Ingresos corrientes, y los ingresos de capital referentes a venta de activos fijos (patrimonio) y valores financieros, financiamiento interno y externo.

El comportamiento de los Ingresos públicos, más específicamente la recaudación de impuestos indirectos como el ITBIS, es considerado en la literatura económica como una *proxy*, o aproximación, del desempeño de la economía de una localidad o país. Si el resultado de la recaudación de Ingresos aumenta indica que está habiendo una reactivación de la economía del local que está siendo medido y a medida que se reduce la recaudación indica una caída de la misma.

En la primera parte del Cuadro 4 son presentados los datos del Distrito Nacional y de cuatro provincias seleccionadas por su localización geográfica e importancia económica, para intentar abarcar las principales regiones del país. Además, en la segunda parte del mismo cuadro le fue dado tratamiento especial a las provincias que forman la Zona Fronteriza.

Como puede ser visto en la primera línea de valores del Cuadro 4, los ingresos públicos obtenidos por el total de municipios agrupados en sus 31 provincias más el Distrito Nacional generó una variación negativa de -3.12% en la comparación del tercer con el segundo trimestre de 2019. Esto significó una mejoría de los ingresos en relación a la comparación con el primer trimestre (-12.17%) del mismo año. De las provincias presentadas en el Cuadro 4, La Altagracia (-30.96%) y San Juan (-28%) fueron las que más contribuyeron a ese mal

desempeño en el 3er trimestre comparado con el 2º. En el caso de las provincias de la ZF, la de Independencia (-31.01%), Pedernales (-13.73) y Elías Piña (-13.54%) tuvieron reducciones significativas afectando el resultado de esa comparación temporal.

En relación a la posición que ocuparon las provincias seleccionadas y el Distrito Nacional presentadas en el Cuadro 4, éste quedó en primer lugar en obtención de Ingresos en todos los períodos, seguido de la provincia de Santo Domingo, Santiago, San Cristóbal, La Altagracia y San Juan. Apenas en el primer trimestre de 2019 La Altagracia consiguió superar ligeramente a San Cristóbal en ingresos obtenidos.

Entre las provincias que integran la ZF, Dajabón quedó en primer lugar en obtención de ingresos en la suma de los tres trimestres de 2019, seguida de Montecristi, Elías Piña, Independencia, Santiago Rodríguez y Pedernales única que quedó debajo de los cien millones en los ingresos obtenidos. Esa posición se mantuvo en los ingresos obtenidos por separado en los tres trimestres con excepción del caso del tercer trimestre de 2019 cuando Santiago Rodríguez superó a Elías Piña en la obtención de ingresos.

Si sumados los Ingresos totales de las provincias de la ZF quedarían en cuarto lugar con RD\$893,710,343.39, atrás apenas del Distrito Nacional y provincias de Santo Domingo y Santiago. Eso indica el potencial económico que tiene esa región.

**Cuadro No.4. REPÚBLICA DOMINICANA: Ingresos municipales según Provincia, objeto u origen, enero-septiembre 2019<sup>P</sup> (en RD\$)**

Provincia objeto u origen del ingreso	Total general	1er Trimestre	2o Trimestre	3er Trimestre
<b>Total país</b>	15,675,874,649.79	5,628,879,175	5,103,057,290	4,943,938,186
<b>Distrito Nacional</b>	2,754,248,316.63	852,602,637.1	949,753,867.4	951,891,812.2
Ingresos corrientes	2,286,941,901.63	696,833,832.1	793,985,062.4	796,123,007.2
Ingresos de capital	467,306,415.00	155,768,805	155,768,805	155,768,805
<b>La Altagracia</b>	652,451,551.64	306,544,768	204,632,172.9	141,274,610.7
Ingresos corrientes	464,197,586.44	211,436,284	137,623,427.9	115,137,874.5
Ingresos de capital	122,621,674.20	29,622,208	66,862,730	26,136,736.2
<b>San Cristóbal</b>	758,819,432.78	292,491,048.1	243,181,767.4	223,146,617.3
Ingresos corrientes	490,838,166.60	193,291,175.7	157,819,199.2	139,727,791.7
Ingresos de capital	260,624,024.18	97,976,597.42	84,490,322.14	78,157,104.62
<b>San Juan</b>	385,535,480.26	131,156,890.8	147,892,415.4	106,486,174.1
Ingresos corrientes	211,200,077.40	84,828,068.51	75,657,361.44	50,714,647.45
Ingresos de capital	164,893,375.28	45,040,389.26	65,067,659.42	54,785,326.6
<b>Santiago</b>	1,804,967,507.59	602,125,086.8	510,355,377.5	692,487,043.4
Ingresos corrientes	1,221,656,376.99	409,162,850.8	388,786,067.5	423,707,458.8
Ingresos de capital	579,958,948.60	190,224,236	120,969,310	268,765,402.6
<b>Santo Domingo</b>	2,656,705,728.05	882806551,9	899623066.3	874276109.9

Ingresos corrientes	1,748,962,497.43	585,936,740.1	591,154,484.2	571,871,273.2
Ingresos de capital	899,290,321.85	294,060,831.8	302,824,653.4	302,404,836.7
<b>PROVINCIAS DE LA ZONA FRONTERIZA</b>				
<b>Bahoruco</b>	149,731,227.34	51,061,747.17	50,257,251.17	48,412,229
Ingresos corrientes	80,762,790.92	30,689,758.46	28,667,088.06	21,405,944.4
Ingresos de capital	65,486,390.42	19,891,892.71	18,590,163.11	27,004,334.6
<b>Dajabón</b>	179,886,554.00	64,252,307.1	54,213,237.54	61,421,009.36
Ingresos corrientes	98,649,724.64	31,378,501.3	32,010,495.74	35,260,727.6
Ingresos de capital	80,741,829.36	32,873,805.8	21,707,741.8	26,160,281.76
<b>Elías Piña</b>	139,070,429.33	57,969,826.51	43,494,842.9	37,605,759.92
Ingresos corrientes	75,664,399.82	28,937,572	24,112,727.9	22,614,099.92
Ingresos de capital	61,147,625.00	26,773,850	19,382,115	14,991,660
<b>Independencia</b>	127,392,416.54	58,203,644.84	40,942,142.7	28,246,629
Ingresos corrientes	65,236,945.16	25,975,749.91	22,895,536.19	16,365,659.06
Ingresos de capital	49,298,137.01	22,943,999.56	15,691,807.51	10,662,329.94
<b>Monte Cristi</b>	139,549,351.87	61,584,266.58	39,591,875.72	38,373,209.57
Ingresos corrientes	77,734,770.60	33,132,020.58	26,907,276.72	17,695,473.3
Ingresos de capital	60,640,831.27	27,278,496	12,684,599	20,677,736.27
<b>Pedernales</b>	51,932,523.31	17,120,044.51	18,688,816.17	16,123,662.63
Ingresos corrientes	32,058,553.43	10,978,743.4	10,753,370.2	10,326,439.83
Ingresos de capital	19,873,969.88	6,141,301.11	7,935,445.97	5,797,222.8
<b>Santiago Rodríguez</b>	106,147,841.00	30,808,468	37,043,462	38,295,911
Ingresos corrientes	69,368,899.00	18,664,641	20,648,856	30,055,402
Ingresos de capital	36,373,942.00	11,738,827	16,394,606	8,240,509

**Fuente:** Oficina Nacional de Estadística (ONE, 2020a). **p:** cifras preliminares.

**Continuación Cuadro No.4. REPÚBLICA DOMINICANA: Ingresos municipales según Provincia, objeto u origen, enero-septiembre 2019<sup>p</sup> (en RD\$)**

Provincia objeto u origen del ingreso	Variación 1o-3er Trimestres (%)	Variación 2o-3er Trimestres (%)
<b>Total país</b>	-12.17	-3.12
<b>Distrito Nacional</b>	11.65	0.23
Ingresos corrientes		0.27

	14.25	
Ingresos de capital	0.00	0.00
<b>La Altagracia</b>	-53.91	-30.96
Ingresos corrientes	-45.54	-16.34
Ingresos de capital	-11.77	-60.91
<b>San Cristóbal</b>	-23.71	-8.24
Ingresos corrientes	-27.71	-11.46
Ingresos de capital	-20.23	-7.50
<b>San Juan</b>	-18.81	-28.00
Ingresos corrientes	-40.21	-32.97
Ingresos de capital	21.64	-15.80
<b>Santiago</b>	15.01	35.69
Ingresos corrientes	3.55	8.98
Ingresos de capital	41.29	122.18
<b>Santo Domingo</b>	-0.97	-2.82
Ingresos corrientes	-2.40	-3.26
Ingresos de capital	2.84	-0.14
<b>PROVINCIAS DE LA ZONA FRONTERIZA</b>		
<b>Bahoruco</b>	-5.19	-3.67
Ingresos corrientes	-30.25	-25.33
Ingresos de capital	35.76	45.26
<b>Dajabón</b>	-4.41	13.30
Ingresos corrientes	12.37	10.15
Ingresos de capital	-20.42	20.51
<b>Elías Piña</b>	-35.13	-13.54
Ingresos corrientes	-21.85	-6.22
Ingresos de capital	-44.01	-22.65
<b>Independencia</b>	-51.47	-31.01
Ingresos corrientes	-37.00	-28.52
Ingresos de capital	-53.53	-32.05

<b>Monte Cristi</b>		<b>-3.08</b>
	<b>-37.69</b>	
Ingresos corrientes	-46.59	-34.24
Ingresos de capital	-24.20	63.01
<b>Pedernales</b>		<b>-13.73</b>
	<b>-5.82</b>	
Ingresos corrientes	-5.94	-3.97
Ingresos de capital	-5.60	-26.95
<b>Santiago Rodríguez</b>		<b>3.38</b>
	<b>24.30</b>	
Ingresos corrientes	61.03	45.55
Ingresos de capital	-29.80	-49.74

**Fuente:** Oficina Nacional de Estadística (ONE, 2020a). p: cifras preliminares.

## 5.2. Evolución del gasto de las provincias de la zona fronteriza

El total de Gastos municipales agrupados en las provincias de todo el país, mostrado en la primera línea de valores del Cuadro 5, tuvo un aumento de 10.31% en la comparación del primer trimestre con el segundo del año 2019. Ya en lo referente a las provincias de la Zona Fronteriza las provincias de Santiago Rodríguez (62%) y Pedernales (58.30%) tuvieron un elevado aumento en sus gastos en el segundo trimestre en comparación con el primer trimestre de 2019. Montecristi (-23.14%) e Independencia (-16.01%) tuvieron los peores desempeños en el mismo período.

Como visualizado en el Cuadro 5, en la comparación del segundo trimestre con el tercer trimestre de 2019 el Total de municipios del país agrupados en sus provincias tuvo una reducción de -11.64% en la ejecución de sus gastos públicos. De las provincias de la zona fronteriza las de Independencia (-50.18%) y Pedernales (-37.42%) tuvieron las mayores reducciones en la ejecución de sus gastos en el mismo período.

**Cuadro No.5. REPÚBLICA DOMINICANA, Zona Fronteriza: Egresos municipales, según provincia y destino del gasto, enero-septiembre 2019p.**

Provincia y destino del gasto	Total general	1er trimestre	2o Trimestre	3er Trimestre	Participación en Total del País %
Total prov. R.D.	14,877,772,837.06	4,833,010,433	5,331,138,966	4,710,426,075	100
<b>Bahoruco</b>	129.079.830,35	40246904,54	49811078,4	39021847,41	0.83
Remuneraciones y contribuciones	55.183.234,92	19484471,62	20859487,97	14839277,68	0.32
Contratación de servicios	9.696.016,47	2584947,42	4399391,9	2711677,15	0.06
Materiales y suministros	10.133.770,19	2191288	4624670	3317812,19	0.07

Transferencias corrientes	8.236.914,02	2940771,06	3485472,17	1810670,79	0.04
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	1.102.613,04	873622	146991,04	82000	0.00
Obras	25.090.640,09	4760365	8712583,49	11617691,6	0.25
Disminución de pasivos	18.783.566,97	7073915,92	7283095,05	4426556	0.09
<b>Dajabón</b>	162.233.191,94	55072672,84	51501526,83	55658996,7	1.18
Remuneraciones y contribuciones	65.792.046,80	21507057,65	21701766,83	22583222,32	0.48
Contratación de servicios	21.744.447,43	6085626,81	7178841,62	8479979	0.18
Materiales y suministros	18.177.020,56	4417816,46	7221451,11	6537752,67	0.14
Transferencias corrientes	7.485.246,43	2195307	2497405,71	2792535,38	0.06
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	12.853.780,96	8883267	461979,57	3508534,39	0.07
Obras	23.944.571,70	8031848	8168402,36	7744321,34	0.16
Disminución de pasivos	11.486.724,36	2720096,46	4003587,51	3816073,3	0.08
<b>Elías piña</b>	126.083.596,86	43182503,73	43619302,72	39281790,41	0.83
Remuneraciones y contribuciones	53.271.887,43	19472480,9	16691592,55	17107822,35	0.36
Contratación de servicios	12.247.597,79	4145105,8	4481341,73	3621150,26	0.08
Materiales y suministros	10.533.777,79	3556221,4	3723442,54	3254113,85	0.07
Transferencias corrientes	8.812.548,73	2854029	3114639,66	2843880,07	0.06
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	2.545.540,28	1676256	488862,35	380421,93	0.01
Obras	30.690.779,02	7335915,36	12526466,4	10828399,81	0.23
Disminución de pasivos	7.350.203,74	3755913,69	2398232,44	1196062,93	0.03
<b>Independencia</b>	112.713.875,60	49910942,45	41918305,6	20884631,98	0.44
	39.816.950,63	16894535,03	15082438,14	7839982,04	0.17



Remuneraciones y contribuciones					
Contratación de servicios	10.770.235,56	4379316,8	4266660,98	2124264,29	0.05
Materiales y suministros	13.729.974,68	5435683,59	6017347,93	2276943,16	0.05
Transferencias corrientes	10.224.621,01	3924185,31	3845343,4	2455092,3	0.05
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	1.180.780,00	1028000	143780	17000	0.00
Obras	25.711.466,70	12060409,3	8819115,05	4831942,35	0.10
Disminución de pasivos	10.616.991,21	5772403,09	3553416,08	1291171,52	0.03
<b>Monte cristi</b>	<b>128.425.369,68</b>	<b>56705122,43</b>	<b>43583669,68</b>	<b>28136580,25</b>	<b>0.60</b>
Remuneraciones y contribuciones	52.643.717,92	21792061,76	20103563,39	10748098,49	0.23
Contratación de servicios	14.234.868,00	5161644,72	5182232,39	3890988,12	0.08
Materiales y suministros	12.434.729,43	4094143,58	5532144,85	2808441	0.06
Transferencias corrientes	6.294.664,09	2184971,74	2313714,44	1795977,91	0.04
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	4.340.878,55	3139531,47	553683,68	647663,4	0.01
Obras	25.947.658,00	14464283,86	5932727,53	5550644,04	0.12
Disminución de pasivos	11.237.021,47	5455355,05	3298668,97	2482999,21	0.05
<b>Pedernales</b>	<b>53.534.228,61</b>	<b>14980327,87</b>	<b>23713202,2</b>	<b>14840700,75</b>	<b>0.32</b>
Remuneraciones y contribuciones	22.784.864,45	7664768,88	7963181,9	7156925,57	0.15
Contratación de servicios	4.037.903,73	822841,15	1520381,12	1694681,46	0.04
Materiales y suministros	3.956.539,48	767500	2008737	1180302,48	0.03
Transferencias corrientes	3.997.931,00	1190232	1564414	1243285	0.03
Bienes muebles,	5.460.355,40	48000	5305490,8	106864,6	0.00

inmuebles e intangibles					
Obras	5.035.326,70	1163288,76	2006911,14	1865126,8	0.04
Disminución de pasivos	8.261.307,85	3323700,86	3344089,9	1593517,09	0.03
<b>Santiago Rodriguez</b>	101.405.677,62	20732851,58	33588243,72	36666677,07	0.78
Remuneraciones y contribuciones	41,639,740.24	15,011,133,39	13,120,079.06	13508529,55	0.29
Contratación de servicios	24.883.744,00	7971997,76	9097865,13	7813886,14	0.17
Materiales y suministros	11.998.185,62	2716627,48	5164982,22	4116582,63	0.09
Transferencias corrientes	6.754.186,95	1823302,1	1933602,1	2997290,1	0.06
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	330.067,16	124976	142953,16	62138	0.00
Obras	9.068.535,00	1008686	2729289,5	5330559,5	0.11
Disminución de pasivos	6.686.121,62	2448947,32	1399480,7	2837693,6	0.06

Fuente: Oficina Nacional de Estadística (ONE, 2020b).p: cifras preliminares.

**Continuación Cuadro No.5. REPÚBLICA DOMINICANA, Zona Fronteriza: Egresos municipales, según provincia y destino del gasto, enero-septiembre 2019p.**

Provincia y destino del gasto	Variación 1o-2o Trimestres	Variación 2o-3o Trimestres
Total prov. R.D.	10.31	-11.64
<b>BAHORUCO</b>	23.76	-21.66
Remuneraciones y contribuciones	7.06	-28.86
Contratación de servicios	70.19	-38.36
Materiales y suministros	111.05	-28.26
Transferencias corrientes	18.52	-48.05
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	-83.17	-44.21
Obras	83.02	33.34
Disminución de pasivos	2.96	-39.22
<b>DAJABÓN</b>	-6.48	8.07
Remuneraciones y contribuciones	0.91	4.06
Contratación de servicios	17.96	18.12
Materiales y suministros	63.46	-9.47
Transferencias corrientes	13.76	11.82
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	-94.80	659.46
Obras	1.70	-5.19
Disminución de pasivos	47.19	-4.68

<b>ELÍAS PIÑA</b>	1.01	-9.94
Remuneraciones y contribuciones	-14.28	2.49
Contratación de servicios	8.11	-19.19
Materiales y suministros	4.70	-12.60
Transferencias corrientes	9.13	-8.69
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	-70.84	-22.18
Obras	70.76	-13.56
Disminución de pasivos	-36.15	-50.13
<b>INDEPENDENCIA</b>	-16.01	-50.18
Remuneraciones y contribuciones	-10.73	-48.02
Contratación de servicios	-2.57	-50.21
Materiales y suministros	10.70	-62.16
Transferencias corrientes	-2.01	-36.15
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	-86.01	-88.18
Obras	-26.88	-45.21
Disminución de pasivos	-38.44	-63.66
<b>MONTE CRISTI</b>	-23.14	-35.44
Remuneraciones y contribuciones	-7.75	-46.54
Contratación de servicios	0.40	-24.92
Materiales y suministros	35.12	-49.23
Transferencias corrientes	5.89	-22.38
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	-82.36	16.97
Obras	-58.98	-6.44
Disminución de pasivos	-39.53	-24.73
<b>PEDERNALES</b>	58.30	-37.42
Remuneraciones y contribuciones	3.89	-10.12
Contratación de servicios	84.77	11.46
Materiales y suministros	161.72	-41.24
Transferencias corrientes	31.44	-20.53
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	10953.11	-97.99
Obras	72.52	-7.06
Disminución de pasivos	0.61	-52.35
<b>SANTIAGO RODRIGUEZ</b>	62.00	9.17
Remuneraciones y contribuciones	-12.60	2.96
Contratación de servicios	14.12	-14.11
Materiales y suministros	90.12	-20.30
Transferencias corrientes	6.05	55.01
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	14.38	-56.53
Obras	170.58	95.31
Disminución de pasivos	-42.85	102.77

**Fuente:** Oficina Nacional de Estadística (ONE, 2020b).p: cifras preliminares.

El Cuadro 6, a continuación, muestra las variaciones entre los primeros tres trimestres del año 2019, de los municipios agrupados en las Provincias de la Zona Fronteriza. Cabe aclarar que estos fueron los datos disponibles hasta la fecha de elaboración de este informe. En ese sentido, en todas las comparaciones de Gastos trimestrales se muestra que hubo una

caída en los mismos. Aunque en el caso de la variación del 2º para el 3º trimestre de 2019 hubo una disminución del ritmo de reducción de los Gastos ejecutados. Si se compara con el total de las provincias del país (reducción de -11.64%), el resultado para la Zona Fronteriza fue mejor.

**Cuadro No.6. Rep. Dominicana: Gastos trimestrales Zona Fronteriza, provincias agrupadas, 2019, RD\$**

Trimestres	Gastos	Variación %	
Tercero	322,794,227.2	1º – 3º	-6.63
Segundo	331,318,998.8	2º – 3º	-2.57
Primero	345,722,595.8	1º – 2º	-4.17

**Fuente:** Oficina Nacional de Estadística (ONE, 2020b).p: cifras preliminares.

Como puede ser visto en el Cuadro 5, donde están los datos con los que calculamos el Cuadro 6, las provincias que más contribuyeron a la reducción de los Gastos públicos de la Zona Fronteriza fueron las de Independencia (-50.18%), Pedernales (-37.42%), Montecristi (-35.44%) Bahoruco (-21,66%) y Elías Piña (-9.94%). Las de Dajabón (8.07%) y Santiago Rodríguez (9.17%) tuvieron aumentos de sus gastos en el mismo período, permitiendo que la caída de la región como un todo fuera menor.

A pesar del crecimiento económico que tuvo la República Dominicana en 2019, los datos sobre el gasto trimestral de las provincias que integran la Zona Fronteriza permiten inferir que ese buen desempeño macroeconómico del país no tuvo impacto significativo en el crecimiento del gasto público de esa región. Esa situación se hace más preocupante en la medida que como fue mostrado arriba, la ZF tuvo históricamente poca atención del Estado dominicano.

### 5.3 Resultado o saldo de la comparación entre los ingresos y gastos

El Cuadro 7 se refiere los Ingresos y Gastos Públicos de todas las provincias de la República Dominicana en el período que contempla los primeros tres trimestres de 2019 por separado y en la suma total de los tres.

Al resultado entre Ingresos y Gastos públicos, decidimos llamar de Saldo Fiscal en este informe (columna C). También se presenta el resultado del cálculo de la participación de los Ingresos y Gastos (columna B) en el total general de la República Dominicana (columna A).

En relación al Total General del Saldo Fiscal, Ingresos menos Gastos, se observa en la columna D que apenas el Distrito Nacional (RD\$-261,287,062.81) y las provincias de Barahona (RD\$-1,959,830.24), Samaná (RD\$-2,158,277.45) y Pedernales (RD\$-1,601,705.30) tuvieron saldo negativo. A esto se debe el saldo fiscal positivo obtenido por la República Dominicana en el acumulado hasta el 3er trimestre de 2019 por valor de RD\$798,101,812.73, columna D. Cabe destacar que la Zona Fronteriza tuvo apenas a la provincia de Pedernales con saldo fiscal negativo, misma columna D.

Los resultados del total general del Saldo Fiscal presentados en el Cuadro 7, considerando el método sencillo de cálculo consistente en Ingresos menos Gastos, indican que existió una buena situación fiscal, tanto para la República Dominicana, en la forma de la suma del total de sus municipios, agrupados por provincias, así como de las provincias de la Zona Fronteriza en particular. De hecho, esta región obtuvo un Saldo Fiscal positivo de RD\$80,234,572.73 si sumados los saldos individuales de cada una de las provincias que la integran.

De la Zona Fronteriza, la provincia de Bahoruco que obtuvo el segundo Ingreso más elevado después de Dajabón, (columna A) obtuvo el mejor Saldo Fiscal de la ZF de acuerdo a la columna D, seguido de Dajabón, Independencia, Elías Piña, Montecristi, Santiago Rodríguez y Pedernales que tuvo el único resultado negativo como ya habíamos señalado.

**Cuadro No. 7. REPÚBLICA DOMINICANA: Saldo Fiscal entre Ingresos y Gastos por provincias, enero-septiembre 2019 (en RD\$)**

País y Provincias	A Total general		B Participación en Total del País %	
	Total Ingresos	Total Gastos	Ingresos	Gastos
Rep. Dominicana	15.675.874.649,79	14.877.772.837,06	100	100
Distrito Nacional	2.754.248.316,63	3.015.535.379,44	17.57	20.27
Santo Domingo	2.656.705.728,05	2.623.368.713,87	16.95	17.63
Santiago	1.804.967.507,59	1.597.106.916,20	11.51	10.73
San Cristóbal	758.819.432,78	690.076.954,44	4.84	4.64
Puerto Plata	862.803.726,05	597.345.129,94	5.50	4.02
La Altagracia	652.451.551,64	578.401.188,59	4.16	3.89
La Vega	562.813.233,75	517.631.215,43	3.59	3.48
San Pedro de Macorís	437.260.357,12	422.930.170,88	2.79	2.84
Duarte	402.098.727,68	401.332.588,53	2.57	2.70
Españillat	381.448.422,71	368.096.247,18	2.43	2.47
La Romana	362.830.835,70	341.181.257,17	2.31	2.29
San Juan	385.535.480,26	339.907.495,26	2.46	2.28
Azua	355.111.494,48	322.190.353,66	2.27	2.17
Barahona	307.308.798,30	309.268.628,54	1.96	2.08
Monte Plata	253.242.609,06	243.364.623,44	1.62	1.64
Peravia	244.338.170,39	241.917.000,82	1.56	1.63
Valverde	253.440.674,58	233.860.663,75	1.62	1.57
Monseñor Nouel	258.684.142,46	233.528.508,21	1.65	1.57
Sánchez Ramírez	254.235.478,36	207.451.841,58	1.62	1.39
María Trinidad Sánchez	173.133.902,25	167.174.444,72	1.10	1.12
Samaná	159.856.390,67	162.014.668,12	1.02	1.09
Hermanas Mirabal	133.898.586,87	125.853.068,60	0.85	0.85
El Seibo	150.699.073,30	119.317.513,94	0.96	0.80
Hato Mayor	110.266.713,57	106.153.350,77	0.70	0.71
San José de Ocoa	105.964.952,15	99.289.143,32	0.68	0.67
<b>MUNICIPIOS DE LA ZONA FRONTERIZA AGRUPADOS EN PROVINCIAS, POR ORDEN ALFABETICO</b>				
Bahoruco	149.731.227,34	129.079.830,35	0.96	0.87
Dajabón	179.886.554,00	162.233.191,94	1.15	1.09
Elías Piña	139.070.429,33	126.083.596,86	0.89	0.85
Independencia	127.392.416,54	112.713.875,60	0.81	0.76
Monte Cristi	139.549.351,87	128.425.369,68	0.89	0.86

Pedernales	51.932.523,31	53.534.228,61	0.33	0.36
Santiago Rodríguez	106.147.841,00	101.405.677,62	0.68	0.68

Fuente: Oficina Nacional de Estadística (ONE, 2020a e 2020b).

**Continuación Cuadro No. 7. REPÚBLICA DOMINICANA: Saldo Fiscal entre Ingresos y Gastos por provincias, enero-septiembre 2019 (en RD\$)**

C Saldo Fiscal "Total General" y "Trimestral"			
D Total General	1er trimestre	2o trimestre	3er trimestre
798.101.812,73	792.671.378,97	-228.081.676,52	233.512.110,28
-261.287.062,81	-149.162.842,84	-124.496.601,64	12.372.381,67
33.337.014,18	84.240.303,93	-55.471.181,49	4.567.891,74
207.860.591,39	170.403.295,46	-92.401.865,54	129.859.161,47
68.742.478,34	42.487.999,12	18.804.762,63	7.449.716,59
265.458.596,11	233.641.172,62	16.910.046,05	14.907.377,44
74.050.363,05	138.285.543,80	-35.797.873,26	-28.437.307,49
45.182.018,32	-7.696.948,68	21.732.812,39	31.146.154,61
14.330.186,24	7.490.296,80	19.349.321,59	-12.509.432,15
766.139,15	10.452.819,98	-3.933.059,26	-5.753.621,57
13.352.175,53	10.124.352,07	798.327,03	2.429.496,43
21.649.578,53	22.852.195,28	-7.373.471,19	6.170.854,44
45.627.985,00	15.299.704,43	21.464.212,45	8.864.068,12
32.921.140,82	39.029.971,60	-5.132.657,04	-976.173,74
-1.959.830,24	3.962.353,39	-8.544.178,41	2.621.994,78
9.877.985,62	11.280.536,79	-8.721.479,10	7.318.927,93
2.421.169,57	7.133.645,63	-3.173.079,56	-1.539.396,50
19.580.010,83	8.082.218,35	-1.567.266,88	13.065.059,36
25.155.634,25	4.808.879,10	22.758.334,77	-2.411.579,62
46.783.636,78	32.612.499,18	5.513.470,24	8.657.667,36
5.959.457,53	9.260.284,97	-913.082,54	-2.387.744,90
-2.158.277,45	2.208.706,28	-1.962.806,01	-2.404.177,72
8.045.518,27	6.790.548,36	-778.438,32	2.033.408,23
31.381.559,36	34.149.085,00	-7.119.026,79	4.351.501,15
4.113.362,80	3.648.266,63	4.358.273,89	-3.893.177,72
6.675.808,83	1.535.413,49	1.118.528,39	4.021.866,95
<b>MUNICIPIOS DE LA ZONA FRONTERIZA AGRUPADOS EN PROVINCIAS, POR ORDEN ALFABETICO</b>			
20.651.396,99	10.814.842,63	446.172,77	9.390.381,59
17.653.362,06	9.179.634,26	2.711.710,71	5.762.017,09
12.986.832,47	14.787.322,78	-124.459,82	-1.676.030,49
14.678.540,94	8.292.702,39	-976.162,90	7.362.001,45
11.123.982,19	4.879.148,18	-3.991.793,96	10.236.627,97
-1.601.705,30	2.139.719,17	-5.024.386,35	1.282.961,88
4.742.163,38	-342.291,18	3.455.220,63	1.629.233,93

Fuente: Oficina Nacional de Estadística (ONE, 2020a e 2020b).

Si sumamos los Ingresos de las provincias de la Zona Fronteriza el resultado es RD\$893,710,343.39 y los Gastos arrojan un resultado de RD\$813,475,770.66 para un saldo fiscal positivo de RD\$80,234,72.73.

#### **5.4 Participación en el total ingresos y gastos con destaque para las provincias que integran la zona fronteriza**

En el Total de los Ingresos (RD\$15,675,874,649.79) y Gastos (RD\$14,877,772,837.06) el Distrito Nacional obtuvo la mayor participación, tanto en los Ingresos (17.57%) como en los Gastos (20.27%). La Provincia de Santo Domingo quedó en segundo lugar con 16.95% en Ingresos y 17.63% en Gastos, en relación, repetimos, al total de ambas categorías del país. En tercer lugar viene Santiago con 11.51% en participación en los Ingresos y 10.73% en Gastos.

Entre los municipios agrupados en provincias de la Zona Fronteriza, Dajabón obtuvo la mayor participación tanto en Ingresos (1.15%) como Gastos (1.09%). La provincia de Pedernales es la que menos participación tiene en ese total con 0.33% en los Ingresos y 0.36 en los Gastos. De hecho esa provincia tiene la población menor con 35,280 habitantes (ver Cuadro 1) así como la menor densidad de población con 16.96% (ver Cuadro No. 2). Dajabón realmente se destaca si se recuerda que quedó en tercer lugar tanto en población como en densidad de población de la Zona Fronteriza (ver cuadros 1 y 2).

### **6. PERSPECTIVAS DE LA ZONA FRONTERIZA DOMINICANA**

Del diagnóstico de los datos presentados en este artículo puede ser afirmado que los principales problemas que sufren las provincias de la Zona Fronteriza son de tipo estructural, es decir exigen acciones de largo plazo para enfrentarlos. Los principales problemas estructurales son: la pobreza extrema en la cual están la mayoría de sus provincias, Índice de Desarrollo Humano provincial (IDHp) más bajos del país, alta desigualdad económica y social en relación a otras provincias y regiones del país, participación en el total de Ingresos y Gastos públicos muy baja, quedando todas las provincias entre las diez últimas del país.

Parecería operar la máxima de que el que menos aporta es el que menos recibe evidenciando una limitada presencia del Estado como ente distribuidor del ingreso y cuyos recursos deberían estar focalizados en las zonas más empobrecidas. Entonces las provincias fronterizas son las más pobres del país, las que cargan el peso muerto de las inequidades en Haití en términos de servicios públicos y en adición a esto, son las más desatendidas tanto por el sector privado y público. Esta aseveración reafirma una condición de pobreza extrema de la zona que no parece tener fin.

En relación al potencial de la Zona Fronteriza, los resultados de aumento de 5% en la Población Potencialmente Activa (PPA) de la Zona Fronteriza indican que habrá que implementar políticas de fomento a actividades productivas que permitan absorber la mano de obra joven que se incorporará a la demanda por empleo en esa región. Eso podrá impedir la disminución de la población fronteriza para no poner en riesgo la preservación de nuestra frontera.

La elevación de las condiciones económicas y sociales de la región fronteriza también se hace necesaria viéndola por la óptica de la preservación y fortalecimiento del territorio nacional y su soberanía.

Por lo tanto, si sumamos al problema de la migración haitiana el problema estructural que de por sí tiende a caracterizar a muchas regiones fronterizas, del cual no escapa la Zona Fronteriza Dominicana, se hace necesario redoblar las políticas dirigidas a esa parte del territorio dominicano.

Es decir que no basta apenas fomentar las políticas internas que ayuden al crecimiento y sustentabilidad de la Zona Fronteriza si no mejora la estabilidad económica y social del otro lado de la frontera, es decir Haití. Solo así se podrán implementar programas de preservación ambiental a ambos lados de la frontera dominico-haitiana.

El resultado de esas políticas todavía es tímido pero algunos avances pueden ser constatados. Así, como señalamos en la sección “Situación socioeconómica de la Zona Fronteriza”, la Zona Fronteriza avanzó en los indicadores sociales pero no es suficiente debido al nivel tan bajo de donde está partiendo ese avance.

## BIBLIOGRAFIA

- DGDF (s.f.). Dirección General de Desarrollo Fronterizo. Disponible en: <http://dgdg.gov.do/index.php> Consultado en: 22 enero de 2020.
- DGII (2001). Dirección General de Impuestos Internos. **Ley 28-01**. En línea. Consultado en 1º febrero. Disponible en: <https://dgii.gov.do/legislacion/leyesTributarias/Documents/Leyes%20de%20Incentivos%20y%20Fomentos/28-01.pdf> Consultado en: 10 enero 2020.
- DIGEPRES (2020). Dirección General de Presupuesto. Ministerio de Hacienda. Disponible en: <https://www.digepres.gov.do/pubs/2020/Libros/Tomo-I/Proyecto-de-ley-de-presupuesto-General-del-Estado-2020-Tomo-I.pdf> Consultado en 10 enero 2020.
- DIGEPRES (2019). Dirección General de Presupuesto. Ministerio de Hacienda. Disponible en: <https://www.digepres.gov.do/wp-content/uploads/2019/08/Proyecto-de-ley-de-presupuesto-General-del-Estado-2019-Tomo-I.pdf> Consultado en 10 enero 2020.
- Dilla, H. (2010). La nueva economía fronteriza. In: CARMONA, C. *et al*: **La frontera dominico-haitiana**. Editor: BID. P. 95-130. En línea. Consultado 29 enero 2020. Disponible en: [https://www.academia.edu/8217566/La\\_frontera\\_dominico\\_haitiana\\_un\\_estudio\\_multidisciplinario](https://www.academia.edu/8217566/La_frontera_dominico_haitiana_un_estudio_multidisciplinario) Consultado en 10 enero 2020.
- Dilla, h (2016). La regionalización precaria en la frontera dominico/haitiana. Revista Si Somos Americanos. Revista de Estudios Transfronterizos. Consultado en 29 enero 2020. Disponible en: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/ssa/v16n1/art02.pdf> Consultado en 10 enero 2020.
- Dilla, h.; Breton I. (2018) Las regiones transfronterizas en América Latina. En revista Polis [En línea], 51 | 2018, Publicado el 05 agosto 2019, consultado el 29 enero 2020. Disponible en: <http://journals.openedition.org/polis/16089> Consultado en 15 enero 2020.
- Gonzalez, r. S.; Vela, R.G. (2007). Territorio y población en la frontera México-Estados Unidos. INEGI, México. Obtenido el 20 de enero de 2020, desde <http://mapserver.inegi.org.mx/eventos/cng2007/cng2007/extterritorioypoblacion/enlafronterasergiogonzalez.pdf>
- Marcano, j. E. (s.f.). Geografía de la República Dominicana. Obtenido el 20 de febrero de 2020, desde <https://jmarcano.com/mipais/geografia/index.html> Consultado en 15 enero 2020.
- Meza, n. (2008). **Espacios regionales fronterizos. Teoría, política y práctica del desarrollo y la integración fronteriza**. En línea. Consultado 30 enero 2020. Disponible en: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2008b/400/index.htm> Consultado en 10 enero 2020.
- Morillo, a. (2014). El mapa de la pobreza en la República Dominicana. Editor: MEPyD. En línea. Consultado en 03 febrero 2020. Disponible en: [http://economia.gov.do/mepyd/wp-content/uploads/archivos/uaaes/mapa\\_pobreza/2014/Mapa%20de%20la%20pobreza%202014,%20informe%20general,%20editado%20final%20FINAL.pdf](http://economia.gov.do/mepyd/wp-content/uploads/archivos/uaaes/mapa_pobreza/2014/Mapa%20de%20la%20pobreza%202014,%20informe%20general,%20editado%20final%20FINAL.pdf) Consultado en 10 febrero de 2020.
- Oddone, Nahuel; BARRERA Oro, Martín Quiroga (2016) Fronteras de América Latina: infraestructuras y fondos regionales para garantizar condiciones de igualdad.



En: Nahuel Oddone, Martin Quiroga Barrera Oro, Henrique Sartori de Almeida Prado, Alicia Williner. **Pactos territoriales en la construcción de regiones transfronterizas: por una mayor integración a múltiples niveles**. Editorial CEPAL. Santiago de Chile, pp. 19-31. Disponible en: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40606/1/S1600246\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40606/1/S1600246_es.pdf) Consultado 30 enero 2020.

Ohmae, K. (1991). **El mundo sin fronteras**. Madrid, España: McGraw-Hill/interamericana de España. Libro no utilizado apenas utilizamos la cita de Dilla (2018) arriba.

ONE (2020a). REPÚBLICA DOMINICANA: Ingresos municipales según Provincia objeto u origen, enero-septiembre 2019. Disponible en: <https://www.one.gob.do/Multimedia/Download?ObjId=91479> Consultado en: 20 marzo de 2020.

\_\_\_\_\_(2020b). REPÚBLICA DOMINICANA: Egresos municipales, según provincia y destino del gasto, enero-septiembre 2019p. Disponible en: <https://www.one.gob.do/Multimedia/Download?ObjId=91478> Consultado en: 20 marzo de 2020.

\_\_\_\_\_(2018). Oficina Nacional de Estadística. **División Territorial 2017**. Disponible en: <https://www.one.gob.do/publicaciones?ID=5041> Consultado 30 enero 2020.

\_\_\_\_\_(2015). Estimaciones y proyecciones nacionales de población 1950-2100. Disponible en <https://www.one.gob.do/Multimedia/Download?ObjId=4379> Consultado en 25 enero 2020.

\_\_\_\_\_(2012). Oficina Nacional de Estadística. Informe general de los resultados del IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. Disponible en: <https://www.one.gob.do/Multimedia/Download?ObjId=274> Consultado en 25 enero 2020.

OPS (2012). Organización Panamericana de la Salud. Salud en las Américas. Frontera de Estados Unidos y México. Disponible en [https://www.paho.org/salud-en-las-americas-2012/index.php?option=com\\_docman&view=download&category\\_slug=sa-2012-capitulos-pais-23&alias=178-frontera-estados-unidos-mexico-178&Itemid=231&lang=en](https://www.paho.org/salud-en-las-americas-2012/index.php?option=com_docman&view=download&category_slug=sa-2012-capitulos-pais-23&alias=178-frontera-estados-unidos-mexico-178&Itemid=231&lang=en) Consultado en 21 febrero de 2020.

OZF (s.f.) Observatorio de la Zona Fronteriza. Disponible en <http://ozf.gob.do/> Consultado en 29 de dezembro de 2020.

PNUD (2019). PNUD actualiza el mapa interactivo del desarrollo humano para las 32 provincias del país. Disponible en: [https://www.do.undp.org/content/dominican\\_republic/es/home/presscenter/articulos/2019/pnud-actualiza-el-mapa-interactivo-del-desarrollo-humano-para-la.html](https://www.do.undp.org/content/dominican_republic/es/home/presscenter/articulos/2019/pnud-actualiza-el-mapa-interactivo-del-desarrollo-humano-para-la.html) Consultado en 2 febrero 2020.

Roa, g. (2015) Balance de la Ley de Desarrollo Fronterizo: entre el olvido y la necesidad de progreso. Editora FUNGLODE. En línea. Disponible en: <http://editorialfunglode.com/documents/LibrosGratis/ley-desarrollo-fronterizo-web.pdf> Consultado en 1º febrero 2020.